



**SESIÓN PLENARIA**

**2.- Debate y votación de la moción N.º 87, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0171, relativa a medidas para revertir las previsiones negativas del crecimiento del PIB de Cantabria y acciones planteadas para fortalecer la inversión empresarial y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0087]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 87, subsiguiente a la interpelación número 171, relativa a medidas para revertir las previsiones negativas del crecimiento del PIB de Cantabria y acciones planteadas para fortalecer la inversión empresarial y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta.

Señorías. Defiendo una moción que considero clave para el futuro industrial. Perdona, señora presidenta, el tiempo no está contabilizado.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Empiece y le pondré en marcha el tiempo.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Muy bien, gracias, señora presidenta.

A ver, defiendo, decía, que defiendo una moción que considero clave para el futuro industrial y económico de Cantabria.

Una moción que surge realmente de la preocupante realidad que enfrenta a nuestra región y que este Gobierno hasta ahora no ha tratado con la urgencia y la resolución que merece.

Aunque antes de continuar con mi exposición, señalar que vamos a aceptar la enmienda del Grupo Popular.

La interpelación anterior que trae causa esta moción con la intervención del consejero, Sr. Arasti, nos proporcionó una serie de datos que, en lugar de tranquilizar nos confirman nuestros temores, permítanme recordarles algunas cifras.

Señaló usted, consejero, que desde 2015 hasta 2023, Cantabria creció un 1,8 por ciento, tres décimas por debajo de la media española. Pero más grave aún, hemos pasado de ser la quinta comunidad autónoma en cuanto a peso industrial al octavo puesto. El sector industrial español, por ejemplo, solo representa el 21,1 por ciento de su PIB, una reducción del 19,7 por ciento, siendo la tercera caída más alta de toda España.

Señorías, el asunto de la cogeneración en Cantabria no es un asunto menor. Somos responsables del 5,3 por ciento de toda la capacidad de cogeneración en España, un porcentaje extremadamente alto para una comunidad autónoma de nuestro tamaño. Mientras que Alemania e Italia han incrementado su compromiso con la cogeneración en Cantabria hemos visto una caída del 65 por ciento en la producción con esta tecnología, muy por encima ya del preocupante descenso al 41 por ciento a nivel nacional.

Los resultados no son nada buenos. Las dos mayores cogeneraciones cántabras, están paradas: Solvay desde febrero del 24 y Dynasol desde la primavera pasada. El sector de suministro de energía eléctrica se ha desplomado un 39 por ciento en diciembre, un 40,8 por ciento en noviembre, ya un 45,5 por ciento en agosto pasado, y un 44,8 por ciento en junio pasado.

Este declive está lastrando nuestro índice de producción industrial. Es decir, el IPI, y, por ende, nuestro PIB. Como resultado, señorías, nuestra moción enfatiza cinco aspectos especiales de la cogeneración, que creemos, que debemos abordar inmediatamente por el Gobierno de España también, y el Gobierno de Cantabria.

Exigimos la convocatoria inmediata de las subastas de potencia para la cogeneración de 1.200 megavatios que están planeadas en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima; no podemos seguir esperando desde hace más de una década desde 2012. No hemos sido convocados para subastas de potencia de cogeneración. El resultado es desastroso. El 25 por ciento de la cogeneración dejó de recibir remuneración regulada; en dos años será el 40 por ciento.



La segunda que, la segunda medida que pedimos es un calendario vinculante para futuras subastas. La industria requiere certeza, la capacidad de planificar sus inversiones y futuro. No podemos esperar que nuestras empresas permanezcan en el mismo purgatorio regulatorio.

Proponemos la implementación del mecanismo de presa, de pre asignación de potencia para instalaciones existentes. Esta medida es fundamental para garantizar la continuidad de las plantas que ya están operando y que han demostrado ser eficientes y comprometidas con nuestra región. Aquí no nos olvidamos, señorías, de la concurrencia competitiva. Se está refiriendo que unas empresas que ya, unas plantas que ya están operando.

Localmente y regionalmente nuestra moción identifica dos políticas específicas y alcanzables. Hemos puesto el establecimiento de una línea de asistencia especial para la modernización de plantas de cogeneración, no podemos simplemente esperar con los brazos cruzados a que Madrid haga algo. Tenemos que tomar la iniciativa desde Cantabria. Aunque el Partido Popular ha propuesto en su enmienda la supresión del punto número quinto, el reconocimiento de la importancia estratégica de esta tecnología para nuestra región vendrá por sí solo. Por eso admitiremos la enmienda.

Se nos está acabando el tiempo, señorías. Mientras tanto nuestras industrias pagan el precio por participar ya en un debate, en un debate. El consejero nos ha dado algunos datos positivos sobre empleo industrial, pero no nos podemos engañar. Son datos que ocultan una realidad mucho más preocupante. El sector de la manufactura podría estar registrando una sólida expansión del 0,7 por ciento, pero no es suficiente para compensar la tragedia en energía y sin energía competitiva y cogeneración eficiente. Nuestra industria manufacturera seguirá lentamente el mismo camino descendente.

Quiero poner esto en el contexto de algunos datos internacionales para que podamos apreciar mejor la gravedad de nuestra situación. Mientras Cantabria experimenta este declive industrial, no, no culpa solamente e irresponsabilidad del Gobierno de Cantabria, sino del Gobierno de Sánchez, otros países en Europa han apostado más decididamente por la cogeneración. En Alemania, por ejemplo, la cogeneración proporciona el 20 por ciento de la electricidad total, pero se anticipa que aumente al 25 para 2030, implicando un plan de expansión. El Gobierno alemán ha creado un programa de apoyo, dedicado y equipado con 500.000.000 de euros al año.

En Dinamarca, por ejemplo, la cogeneración representa el 50 por ciento de la generada de electricidad y es la columna vertebral de la transición energética danesa. Han construido un sólido marco regulatorio, que garantiza que las inversiones a largo plazo sean rentables.

En Italia, nuestro principal paro industrial, la cogeneración ha aumentado un 15 por ciento en los últimos cinco años, gracias a un sistema basado en incentivos que incluyen certificados blancos y deducciones fiscales para la modernización de plantas.

La crisis de la cogeneración impacta particularmente en sectores estratégicos para Cantabria. Como he dicho antes, sector químico, Solvay, la piedra angular de nuestra industria química es un 23 por ciento menos competitiva debido a los costes energéticos. La planta de Torrelavega está en competencia directa, hemos dicho anteriormente, con otras plantas del grupo en Francia y Alemania, donde los costes energéticos son un 30 por ciento más bajos.

También repercute en el sector papelero, las fábricas cántabras que fabrican pulpa de papel han recortado su producción en el último año en un 15 por ciento. Los gastos energéticos representan el 40 por ciento de sus gastos de producción total.

Sector agroalimentario. Las industrias lácteas, que son fundamentales en nuestra región, han visto cómo el coste de producción ha aumentado hasta un 25 por ciento. La competitividad frente a productos franceses ha disminuido considerablemente.

Escuchen, señorías, los datos son devastadores por cada empleo directo. En cogeneración se mantienen 15 empleos industriales. La paralización de las plantas de cogeneración está poniendo en riesgo más de 3.000 empleos industriales en Cantabria. El valor añadido bruto industrial por habitante ha caído un 12 por ciento; desde 2015. La inversión extranjera en el sector industrial se ha reducido un 45 por ciento en los últimos tres años.

Es paradójico, señorías, que mientras que el Gobierno habla de transición energética y descarbonización, permite el desmantelamiento de la cogeneración, que reduce las emisiones de CO<sub>2</sub>, un 30 por ciento en comparación con la cogeneración separada de calor y electricidad, beneficia la eficiencia energética hasta en un 90 por ciento, proporciona una fuente de energía controlable, que contribuye a la fiabilidad del sistema eléctrico y menos dependencia de energía del exterior.

Señorías, el precio de la inacción es demasiado alto: desindustrialización reubicación de empresas, exterminio de empleos cualificados, la pauperización de nuestra zona industrial, la pérdida de su sofisticación tecnológica. No podemos seguir siendo meros espectadores de nuestro declive industrial. Solo con una, una política industrial activa que defiendan



nuestros intereses en Madrid y en Bruselas un Gobierno que entienda que todo lo que estoy hablando no es el problema del pasado sino la oportunidad del futuro, creyendo en lo que otras regiones y países han hecho, como he expuesto brevemente.

Y la consecuencia más significativa de lo que hacemos hoy, será nuestro futuro, y si no hacemos nada o no lo hacemos de manera decidida, nuestro futuro será irreversible y nuestro, y no hablamos ya de cifras y estadísticas, sino de familias, pueblos y regiones enteras que dependen de nuestra industria.

Señorías, termino mi discurso con una reflexión: Cantabria fue grande cuando fue industrial y creo que nuestro futuro como región próspera incluye inevitablemente recuperar esa fuerza industrial y la cogeneración es una pieza de esa maquinaria.

Esa moción que defendemos es un proyecto regional, un proyecto con una visión de futuro sin perder de vista nuestras fortalezas tradicionales. Un proyecto que combina eficiencia energética, competitividad industrial y sostenibilidad ambiental.

Por todas estas razones, repito mi solicitud a todos los grupos parlamentarios para apoyar esta moción. El futuro industrial de Cantabria está en juego y no podemos fallar a nuestros ciudadanos.

Señorías, como siempre por Cantabria, por los cántabros y por España.

Muchas gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias presidenta.

Pues señoría, señora diputada, totalmente de acuerdo con su, con su punto número 1 de la moción, estamos totalmente de acuerdo, y tan es así y tan es tan importante la cogeneración para Cantabria, el 35 por ciento de la potencia instalada, que en la moción anterior del Grupo Regionalista hemos introducido esa misma petición que hacen ustedes ahora. Es urgente, perentorio que el Gobierno de España convoque ya esas subastas, como ha exigido hace poco recientemente el consejero de Industria a la ministra de Transición Ecológica durante la reciente Conferencia Sectorial de Energía en Madrid.

El punto 2. Estamos conformes también, porque, a pesar de haber lo anunciado, el Gobierno en 2021, lo cierto es que el Sr. Sánchez no ha convocado todavía las dichas subastas y no voy a reiterar lo dicho de que las dos cogeneraciones de Cantabria, también lo ha dicho usted, Solvay y Dynasol están paradas, y eso supone un lastre para el índice de producción industrial. Por eso la necesidad urgente de convocar esas subastas.

Y, en el punto tercero de su moción, señoría, aceptamos pulpo como animal de compañía; por eso de por Cantabria y los cántabros, porque realmente las subastas se basan en la concurrencia competitiva. Por tanto, ya tuve ocasión de comentarlo el otro día, que veía muy complicado que acceda el Gobierno a implementar, como ustedes, piden un mecanismo de preasignación de potencia. Lo veo complicado, pero lo asumimos.

Y hasta aquí las tres peticiones que plantean frente al Gobierno de España con las que estamos conformes, como he dicho, con las matizaciones que acabo de realizar en nombre de mi grupo.

Incluyen después en su moción dos peticiones para el Gobierno de Cantabria y aquí es donde hemos presentado una enmienda, que esperamos acepten para poder votar a favor de su iniciativa.

No podemos asumir la petición de crear una línea de ayudas específicas, porque eso supondría tanto como decir que sí Solvay o cualquier otra empresa necesita, por decir algo, 150.000.000 de euros, pues el Gobierno le tiene que dar 150.000.000 de euros y eso, como bien entenderán ustedes no es en absoluto viable; esto no, no funciona así. Por eso, en nuestra enmienda hemos o pretendemos que eliminen la palabra específica a la petición de ayudas.

Porque realmente ayudas que sirvan a la modernización de las instalaciones de cogeneración existentes ya se están articulando por parte del Gobierno. Y este Gobierno y esta consejería apuesta por esas ayudas.

La mejor ayuda, reitero, es convocar las subastas. Pero de lo que depende del Gobierno de Cantabria y de hecho en el punto anterior un repaso a ello, se está haciendo.

Y le digo más el Gobierno de la presidenta Buruaga ha incrementado las ayudas a la industria un 11,4 por ciento más. Y, además, las ayudas, las líneas de ayuda crece, pasan de un modelo de concurrencia competitiva a un decreto de



concesión directa y además se crea la línea CRECE 3, para los proyectos de grandes empresas ya establecidas, que hasta ahora no podían beneficiarse de los incentivos existentes. Incentivos existentes que, como dije en el punto anterior, se refuerzan en la zona del Besaya, en Campoo y en poblaciones en riesgo de despoblamiento.

Por tanto, el Gobierno de Cantabria está haciendo todo lo posible por el sector industrial y por la cogeneración, que es de lo que se habla en concreto en esta moción.

Consideramos que la cogeneración es prioritaria. No es necesario y por eso también hemos presentado una enmienda, recoger el carácter prioritario, porque el plan de sostenibilidad energética de Cantabria 2021-2030, ya contempla la cogeneración y le da ese carácter de prioritaria.

Por tanto, termino señorías, en el caso de que acepten nuestra enmienda, gustosamente este grupo aprobará su moción, porque tanto el Grupo Popular como el Gobierno del Partido Popular creen firmemente en la importancia para nuestra tierra, para Cantabria, del sector industrial y más específicamente de la cogeneración.

Muchas Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías.

Bien. Bueno, en esta moción que nos ha presentado el Grupo Parlamentario VOX y con la enmienda del Grupo Popular, bueno, pues qué decir ¿no? Voy a hablar, evidentemente, como portavoz del Grupo Socialista, desde la búsqueda de los consensos y lo mejor, evidentemente, para Cantabria y para los cántabros, sin lugar a dudas, y, por ende, también por España.

Por lo tanto, como he dicho antes, el MITECO, el Ministerio para la Transición Ecológica, ya había publicado el viernes, ha sacado a información pública el marco de convocatorias para adjudicar una retribución regulada a un total de 1.200 megavatios de cogeneración hasta el año 2027, formado por una propuesta de real decreto de una propuesta de orden ministerial. Como les he dicho, está en información pública hasta el día 7 de marzo. Hay tres subastas de 400 megavatios, en 2025, 2026 y 2027, que es lo que prevé este real decreto y la orden que va a sacar para dotar ese régimen retributivo con una serie de cupos por cada rango de potencia. Los participantes en las subastas, que por primera vez incluyen la biomasa, van a ofertar un porcentaje de deducción sobre el valor estándar de inversión inicial. El impacto económico de las subastas será positivo para las industrias adjudicatarias, permitirá la instalación y la renovación de equipos relevantes, dependiendo de la potencia asignada a cada instalación tipo de referencia, se espera que el sobrecoste repercutido en el sistema eléctrico por la retribución regulada oscila entre los 295 y 530 millones de euros anuales. Yo por eso, les insto a que, si ustedes tienen alguna duda, algo que aportar o valorar, pues hagan está en información pública y presenten sus alegaciones.

Es decir, lo que sí les quiero, lo que sí me ha llamado poderosamente la atención es que tenemos dos grupos parlamentarios, VOX que presenta la moción, el Partido Popular que presenta una enmienda para instar al Gobierno de España en su apoyo a la industria, dos grupos parlamentarios que han propiciado en el Congreso la derogación del Real Decreto Ley 9/2024, que incorporaba en su articulado la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2025 del mecanismo de apoyo para garantizar la competitividad de la industria electrointensiva, una medida particularmente eficaz para aliviar los costes energéticos soportados por la industria durante la crisis energética. La derogación de este decreto omnibus, así conocido, afecta muy negativamente a la industria electrointensiva. Esto no lo digo yo, lo dice la asociación de empresas de gran consumo de energía AEGE, que dice claramente, la derogación del decreto omnibus deja a la industria electrointensiva sin una medida vital de su para su competitividad. Lo dice, pero es que lo dice Sidenor, Forgings and Casting, lo dice Global, porque forman parte de estas asociaciones. Este no es mi nota, es de ellos, lo mismo que la de UNESID, que es la de Industria siderometalúrgica. Es que no lo dice esta portavoz socialista, lo dicen las empresas de las que ustedes están diciendo, que son los abanderados.

Utilizaron única y exclusivamente la lucha contra Pedro Sánchez para ir contra las grandes empresas de Cantabria. Dejaron a un lado una cuestión como es el apoyo a la industria electrointensiva, a la industria de Cantabria que luego resulta que va el consejero a la Conferencia sectorial a pedirlo cuando el Grupo Parlamentario Popular del Congreso de los Diputados está votando en contra, y miren lo que dicen, que es que no lo digo yo, dice, la derogación del Real Decreto Ley 9/2024, conocido como decreto omnibus que incluía esta reducción, tendrá un impacto negativo para la industria española que pierde una medida que equiparaba este coste con el de nuestros competidores más próximos y que estaba vigente desde el estallido de la crisis energética que provocó la invasión de Ucrania en 2022. Sin la importante aportación que supone esta medida no habrá mejora de competitividad en 2025, aumentando un cinco por ciento la factura eléctrica del consumidor electrointensivo. Pero es que UNESID, además, dice, el fin de la exención de los peajes eléctricos supone un



coste de producción adicional superior a los 40 millones de euros anuales para la industria siderúrgica. La decisión del Congreso deja sin exenciones fiscales a un sector altamente impactado por los sobrecostes económicos.

Por lo tanto, si realmente apoyan a la industria de Cantabria lo que debieran de haber hecho era haber apoyado ese real decreto ley.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias presidenta, consejero, señorías.

Mire usted señoría, ha introducido usted una derivada en su brindis político final con el que yo a veces, y solo a veces, coincido, que me deja muy preocupado, porque el de hoy ha sido por los cántabros, por Cantabria, por España y por el Partido Popular, y lo ha hecho precisamente usted, que pertenece al único grupo político que en el año 23 no aprobó la hoja de ruta para la reindustrialización sostenible. El único grupo, el único grupo político que no aprobó la alianza ni se sumó, por tanto, la Alianza por la industria. El único grupo político que hace una semana, el día 10, presenta una interpelación en la que pide al Gobierno las medidas, las medidas para evitar que baje nuestro PIB, las medidas generales para evitar que nuestros datos del Índice de producción industrial sean el segundo peor de España, después de las Baleares. Lo que no es preocupante solo per se, los que es preocupante es que es el peor dato desde el año 2012.

Y yo albergaba la esperanza de que usted hoy iba a retirar esta moción porque se había quedado en extemporánea, casi, casi, dicho con respeto, en inoportuna, porque sucede que el concurso de la cogeneración está en el trámite de audiencia y estarán en el trámite de audiencia hasta el día 7. Por tanto, es ineludible dejar que ese plazo vaya transcurriendo, porque ese proyecto de concurso de la cogeneración fue anunciado por la vicepresidenta y ministra del Reto demográfico en el mes de noviembre y ha cumplido su compromiso y porque ese concurso de cogeneración, por una potencia de 1.200 megavatios, en 3 fases de 400 megavatios cada una, incluye los proyectos, no solo de gas natural sino también de biomasa, y además exige a las empresas que participen un 10 por ciento del consumo de hidrógeno verde, lo cual es novedoso y además un 30 por ciento de la energía eléctrica que producen. Y cuando el consejero en su defensa dijo que todos los males de la industria son la cogeneración, es la inexistencia de ese concurso y que los únicos remedios eran el Plan de internacionalización y el CRECE, pues la verdad es que nos rasgamos las vestiduras, porque las soluciones para la industria son soluciones generales, soluciones integrales y no soluciones parciales.

Así que, desde luego, no vamos a aprobar esta, no vamos a aprobar esta moción porque cuando el consejero habla del Plan de internacionalización se está refiriendo exactamente a algo que no aporta nada nuevo, porque 21 medidas, 21 medidas relativas a la internacionalización y gestionadas a través de SODERCAN, contempla la hoja de ruta para la reindustrialización sostenible y cuando habla del CRECE, aquí mismo, aquí mismo hemos escuchado lo saludable de los concursos públicos para su adjudicación y, sin embargo, el CRECE de repente pasa a la adjudicación directa, ¿y sabe lo que va a suceder?, que las empresas van a recibir única y exclusivamente ayudas mínimas porque están sujetas a las ayudas de Estado y porque se aplican las normas regulatoria de minimis precisamente, y eso va a ser contraproducente, amén de que van a tardar mucho más tiempo.

Me queda, me queda un minuto para recordarle a usted que nuestro libro de cabecera, que nuestro libro de cabecera, que la biblia de la industria de Cantabria en los próximos años, porque así lo quisimos la inmensa mayoría, es la hoja de ruta para la reindustrialización sostenible. El resto son trampantojos de la realidad, porque en esa hoja de ruta se incluyen 177 páginas, de las cuales de la 121 a la 177 son 74 acciones, 74 acciones, por un importe de cien millones de euros, que entrarán en vigor el 23 que serían revisables en este año en el 25, para esa revisión en el 25 hay incluso 21 medidas, 21 sensores de aplicación y de ejecución de ese trabajo. Vamos, como se corrigiera más la tarea, como si nos abriéramos las venas y dijéramos estas 74 acciones se han hecho, y de estas no se han hecho 27. Pero además incluye 6 líneas estratégicas en donde está todo, en donde están una alusión a Campoo, una alusión al Besaya, una alusión al valor de trabajo, a la internacionalización, a la eficiencia energética, seis; la primera y la última son transversales, y las otras 4 las anteriores son temáticas. Y a esas seis líneas se le añaden 12, 12 ejes estratégicos, 12 ejes estratégicos y 74 acciones.

Hay que leerse la hoja de ruta para la reindustrialización sostenible, hay que cumplirla, porque la hemos aprobado todos, todos, menos ustedes. Por tanto, nuestra obligación es cumplir esos y cada vez que aprobamos algo que se aleja de su cumplimiento, estamos faltando a un pacto parlamentario importante de prácticamente unánime; estamos alejándonos cada vez más cuando aprobamos cosas parciales, cosas que aun siendo importantes impiden la generalidad, impiden que se repitan esos datos...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado



EL SR. LÓPEZ MARCANO: que son los peores del año 2012 por ejemplo, impide que los minimis impidan a su vez que podamos aplicar una norma.

Eso es lo que hay que contemplar, amplitud de miras, luces largas para nuestra industria porque si no continuaremos repitiendo malos datos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra por el Grupo VOX la Sr. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Sr. Marcano, voy a empezar por usted. No tengo la menor duda de que a usted no le gusta cómo va el sistema industrial ahora mismo y como va no le gusta. Yo ya lo sé, pero yo no tengo entre nosotros, el Grupo VOX no tenemos ningún problema con ello, ustedes igual se lo tienen con el Partido Popular.

Yo he mirado ese plan que usted dice, esas acciones que usted dice, las he mirado, que haya traído hoy una iniciativa solamente por cogeneración, usted sabe muy bien que no he sido la única iniciativa que hemos oído sobre industria, esto es una parte más referente a una pregunta que hicimos, una interpelación y una respuesta del consejero, pero hemos traído muchas más iniciativas sobre la industria. Por lo tanto, créaselo usted quería decir aquí lógicamente que tenía usted una hoja de ruta que tenían muchas acciones que tenía, que yo le he mirado y aquí lo sabemos, y es verdad que se aprobó, tiene usted razón en eso. Por lo tanto, seguiremos mirando esa hoja de ruta para poder proponer iniciativas, aunque sean parciales, no todas juntas ¿de acuerdo?

Sr. Liz, ahora voy con usted, bien hemos dicho anteriormente que aceptamos la enmienda, por lo tanto, no tenemos ningún problema en cambiar esas palabras que usted nos ha dicho que es verdad, lo estuvimos comentando, lo hemos estado mirando y así es efectivamente.

Y me voy a dirigir más al Grupo Socialista. Bueno, vamos a ver, como he dicho anteriormente, el peso a la solución de los problemas de la cogeneración por competencia está más en el actual Gobierno de la nación que en el actual Gobierno de Cantabria, y eso también es cierto y usted ha dado, ha dicho algo yo le voy a decir otra cosa también; el pasado diciembre, la decisión del PSOE y SUMAR, de paralizar el Congreso de paralizar en el Congreso la tramitación de una enmienda que hubiera supuesto un importante alivio económico para millones de españoles, entonces, eso lo hicieron ustedes, una enmienda que respaldada por una amplia mayoría parlamentaria, incluyendo el Partido Popular, Junts, VOX, ERC y PNV. Y esa enmienda pretendía establecer en un 0 por ciento el impuesto sobre el valor de la producción eléctrica cuando no existiera déficit ¿de acuerdo?

Entonces, aunque también quiero recordar que este impuesto, ese impuesto que ustedes paralizaron, fue fijado actualmente, está fijado todavía en el 7 por ciento fue creado en 2012 por el Gobierno del Partido Popular y que presidía en aquel entonces el Sr. Mariano Rajoy. La suspensión de ese impuesto supondría un ahorro estimado de 1.100 millones de euros para familias y empresas, sin embargo, el Gobierno, utilizando su mayoría en esa mesa de la Comisión decidió congelar sin fecha la tramitación de esa medida incluida en la modificación de la Ley de Comercio de emisión.

En fin, consideramos que el Gobierno de España señorías, está dando la espalda no solo a las familias sino también a la industria española, precisamente cuando nuestros competidores europeos, como Alemania o Italia, está fortaleciendo su tejido, su tejido industrial. La cogeneración en España ha sufrido un retroceso del 38 por ciento en los últimos 3 años, mientras otros países promueven activamente.

Así que, señorías del Grupo Socialista también les requiero a que se preocupen algo por nuestra industria en Cantabria y empujen también a su partido en Madrid, para que reconsidere su posición. La cogeneración, señorías, no solo permite a las empresas reducir sus costes energéticos hasta en un 40 por ciento, sino que contribuye a la independencia energética en un momento que nuestra industria está perdiendo competitividad.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Un segundo...por los altos costes energéticos.

La cogeneración se presenta como una solución probada y eficiente Sr. Marcano, la cogeneración parte de ese proceso industrial y esa hoja de ruta que ustedes tienen.



Muchas gracias como he dicho anteriormente, yo sé que todos estamos de acuerdo, por los cántabros por Cantabria y por España.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 87, con la enmienda del Grupo Popular.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): No.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintiséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 87 por veintiséis votos a favor y ocho en contra.